



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
2111 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

Table with 2 main columns: ORDEN DE COMPRA and ACTA NÚMERO. Includes fields for FOLIO, FECHA DE COMPRA, PROVEEDOR, and PARTIDA.

Table with 2 main columns: PERSONA QUE RECIBE and FECHA DE RECEPCIÓN. Includes fields for NOMBRE and CARGO.

Table titled 'DETALLES' with columns: DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANT., PRECIO, and IMPORTE. Lists various office supplies and their quantities and prices.

Total de artículos 116

Summary table with columns: SUBTOTAL, I.V.A. (16%), TOTAL DE LA OPERACIÓN, I.S.R. (1.25%), PAGO DEL PROVEEDOR.




PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

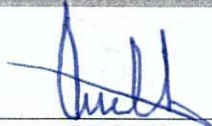
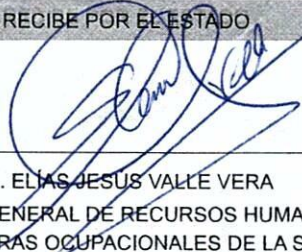
ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
2111 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

ORDEN DE COMPRA		ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0162/2025	 0391/2025
PROVEEDOR:	IVETH BERENICE RUIZ HUCHIN	
PARTIDA:	2111 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	

"EL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "AL PROVEEDOR", POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE **\$19,778.00 (SON: DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N)**, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIONES DE LA LEY EN LA MATERIA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR	RECIBE POR EL ESTADO
 <hr/> IVETH BERENICE RUIZ HUCHIN	 <hr/> ING. ELIAS JESUS VALLE VERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ESTRUCTURAS OCUPACIONALES DE LA SAFIN

Cadena original: [03912025|29072025|2111|OC-0162|8636|197780000|29072025|116|53]

Cadena encriptada: UfBBje0CxkovVvumCglLca/eAzfbW0kZQ4MM7VKCC9PD5hxMMkL5NM6TdC4RhpaePcMNQFww/MLT2HdfI3vZBg==

①